



Resolución de Consejo Directivo **474 / 2023 - EXA -UNSa**  
Expediente 290 / 2023 - EXA -UNSa -El Dpto. de Informática eleva propuesta de  
constitución de cátedras  
**De: EXACTAS-Secretaria Académica y de Investigación**



Salta,  
08/08/2023

Visto

La nota N° 49/2023-EXA depdocinf-UNSa, mediante la cual la Dirección del Departamento de Informática, eleva propuesta de constitución de Cátedras y

Considerando

Que la presente resolución se enmarca en la Res C.S N° 585/2016, que reglamenta el Art. N° 14 del CCT Sector Docente.

Que la Res. N° 585/2016 en su artículo N° 2 dispone lo siguiente: Interpretar a los fines de la aplicación del Art.N14 del CCT el término CATEDRA:

*Equipo docente que dicta una Asignatura o conjunto de Asignaturas con contenidos equivalentes para una o más Carreras de una misma Facultad y de una misma Sede de la Universidad.*

*A los fines de la aplicación del CCT, cada Facultad debe definir- por Resolución del Consejo Directivo- cuáles son sus Cátedras y que Asignaturas componen cada Cátedra en cada Sede. Dicha nómina deberá ser actualizada con cada creación, modificación o supresión de Carreras y/o Planes de Estudio, debiendo considerarse la estructura vigente al momento de producirse la vacante.*

Que obran como antecedentes normativos la RESCD-EXA N°431/2017, que estructura la conformación de Cátedras del Departamento de Matemática de esta Unidad Académica.

Que el Departamento de informática tiene una interpretación del término Catedra en el mismo sentido que la Facultad de Ciencias Naturales en la R-CDNAT- 2017 -338.

Que el Departamento de Informática *"interpreta que el término Cátedra se puede referir a materias o asignaturas que abordan objetos de conocimiento equivalentes cuyos abordajes al mismo objeto puede realizarse de manera gradual". Como así también considera que la propuesta es superadora ya que posibilita la cobertura de vacantes que garanticen el normal desarrollo de las actividades académicas de manera más inmediata y permite la movilidad de los docentes por disciplina o especialidad"*.

Que, la Comisión de Docencia elabora el siguiente despacho:

1. *Aprobar la propuesta de constitución de cátedras presentada por el Departamento de Informática.*
2. *Solicitar a la Comisión Negociadora de Nivel Particular – Sector Docente, reformular de manera URGENTE la interpretación del término CÁTEDRA realizada en el artículo N° 2 del acta N°06/16 (aprobada RES CS 585/2016), teniendo en cuenta la interpretación que hace el Departamento de Informática y con la que también la Facultad de Naturales realizó su constitución de cátedra.*

22 - ①



Resolución de Consejo Directivo **474 / 2023 - EXA -UNSa**  
Expediente 290 / 2023 - EXA -UNSa -El Dpto. de Informática eleva propuesta de  
constitución de cátedras  
**De: EXACTAS-Secretaria Académica y de Investigación**



Salta,  
08/08/2023

El Consejo Directivo en su novena Sesión Ordinaria celebrada el día 7 de junio de 2023, resuelve aprobar por mayoría el despacho de Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE**

1-Aprobar la propuesta de constitución de Cátedras presentada por el Departamento de Informática de esta Unidad Académica, cuya organización obra como Anexo de la presente Resolución.

2- Solicitar a la Comisión Negociadora de Nivel Particular, de Sector Docente, reformular de manera urgente la interpretación del término Cátedra realizada en el Art. N° 2 del Acta N° 06/16 (Res. C.S-586/16), teniendo en cuenta la interpretación que hace el Departamento de Informática.

3-Hágase saber: al Departamento de Informática, a la Secretaria Académica e Investigación, a la Secretaria de Coordinación Institucional, a la Comisión Negociadora de Nivel Particular del Sector Docente, Dirección Administrativa de Docencia, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y al Departamento de Personal de ésta Unidad Académica. Cumplido, archívese.

  
**DR. JOSÉ R. MOLINA**  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Anexo - Resolución de Consejo Directivo 474 / 2023 - EXA -UNSa

	<b>Cátedra</b>	<b>Materia</b>	<b>Carrera*</b>
1	Programación Elemental	Elementos de programación	LAS y TUP
		Programación	LAS y TUP
		Programación (LM)	LM
		Programación (PM)	PM
2	Algoritmos y Estructuras de Datos	Algoritmos y Estructuras de Datos	LAS y TUP
3	Análisis Numérico	Programación Numérica	LAS y TUP
4	Paradigmas	Paradigmas y Lenguajes	LAS y TUP
		Programación Orientada a Objetos	TUP
5	Desarrollo web	Programación de Aplicaciones WEB	TUP
6	Teoría de la Computación	Teoría de Computación I	LAS
		Teoría de Computación II	LAS
		Teoría de la computación III	LAS
7	Sistemas de Computación	Sistemas de Computación	TUP
		Arquitectura de la Computadora	LAS
		Sistemas Operativos	LAS
8	Redes	Redes de Computadoras I	LAS
		Redes de Computadoras II	LAS
9	Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones	Métodos Cuantitativos para la Toma de Decisiones	LAS
10	Base de Datos	Bases de Datos I	LAS
		Bases de Datos II	LAS
		Bases de Datos	TUP
11	Sistemas de Información	Sistemas de Información	LAS
		Análisis y Diseño de Sistemas de Información I	LAS
		Análisis y Diseño de Sistemas de Información II	LAS
12	Administración de Proyectos Informáticos	Administración de Proyectos Informáticos	LAS
13	Derecho Informático	Derecho de la Informática	LAS
14	Seminario de LAS	Seminario de Sistemas	LAS
15	Seminario de TUP	Seminario Técnico Profesional	TUP
16	Economía	Optativa LAS: Economía de las Organizaciones	LAS

\*LAS= Licenciatura en Análisis de Sistemas TUP= Tecnicatura Universitaria en Programación, LM= Licenciatura en Matemáticas, PM= Profesorado en Matemática

25 (D)